

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Pirque, a 10 de Agosto del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 10 de Agosto del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite Sin Casa Peumayen, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pirque, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 08 de Sept del año 2024
- Horario : inicio 10:00 término 12:30
- Lugar y dirección : Camino el Cementerio  
P. 1 Casa 2.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite sin Casa Peumayen.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Marcela Valenzuela Romo</u>	<u>16.861.471-6</u>	<u>Marcela Valenzuela</u>
2	<u>Julia Venegas G.</u>	<u>18.893.730-0</u>	
3	<u>Saimé Leon A.</u>	<u>19.442.809-1</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)